CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MADERAS INDUSTRIALES PACHECO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAINPA S.A.C.
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-077-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	POA 5
Res. de Aprobación del Plan:	429-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	01/08/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	2036.38
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2016, Término: 22/05/2016

Nro Res. Inicio PAU: 311-2016-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 063-2017-OSINFOR-DFFFS

Nro Resolución TFFS: 190-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 48.085U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b)

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		226.566	226.17	200.791	88,8%	88,6%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		400.09	399.488	392.901	98,4%	98,2%
3	*Simarouba amara* \| *Marupa*		77.285	76.993	76.993	100%	99,6%
4	*Virola sp.* \| *Cumala*		277.285	277.131	277.131	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 063-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:09:32

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;